



13/12/2001), se hace público, para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Barcarrota, así como en las oficinas de la Sección de Vías Pecuarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Carretera de San Vicente, n.º 3, Badajoz, durante un plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, se podrán presentar por los interesados las alegaciones a que pueda haber lugar, que versarán única y exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 del mencionado Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 11 de enero de 2010. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*ANUNCIO de 5 de enero de 2010 por el que se notifica emplazamiento en relación con el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado n.º 328/2009 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz. (2010080370)*

Intentada la notificación del emplazamiento al interesado en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado núm. 328/2009, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente Anuncio:

Asunto: emplazamiento al interesado en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado núm. 328/2009, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz.

Destinatario: César Rodríguez Arbaizagitia Calero.

Número de expediente: 1968-09-121.

El texto íntegro del emplazamiento se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sito en la Calle Marquesa de Pinares, núm. 18, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 5 de enero de 2010. La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.